

PROGRAMACIÓN

Taller de Lengua

3º ESO

CURSO 2016- 2017

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA.

1. Comprender textos orales y escritos en las diversas situaciones de la actividad personal, social, cultural y académica.

2. Leer de forma expresiva y comprensiva, con la entonación y fluidez adecuadas, textos de diferente tipo.

3. Mejorar la expresión oral y respetar en todas las situaciones las reglas del intercambio comunicativo.

4. Expresarse por escrito de manera correcta, con coherencia y cohesión y respetando las normas ortográficas, en todo tipo de textos (personales, de carácter administrativo o propios de la vida académica) y de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas.

5. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para componer textos propios del ámbito académico.

6. Aplicar las técnicas de trabajo intelectual que permitan obtener la información, organizarla y presentarla de acuerdo a las normas establecidas, en soportes tradicionales e informáticos.

7. Fomentar la utilización de la lectura y la escritura como fuente de aprendizaje, placer personal y enriquecimiento cultural.

8. Reflexionar sobre los medios de comunicación como fuentes de información e interpretación de la actualidad y desarrollar planteamientos críticos ante diferentes mensajes y opiniones.

9. Comprender y analizar textos literarios utilizando los conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

10. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones de diverso tipo.

11. Trabajar en equipo expresando y argumentando las ideas y sentimientos propios y respetando las manifestaciones de los demás.

12. Adquirir hábitos de trabajo, autosuperación y responsabilidad

2.-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

El currículo de esta materia contribuye a desarrollar las competencias básicas en la misma medida que la materia de Lengua castellana y literatura, primando especialmente las competencias lingüística, de aprender a aprender, de autonomía personal y de tratamiento de la información y competencia digital. Pero no debemos olvidar que la competencia artística y cultural y la competencia social y ciudadana forman parte importante en el desarrollo del individuo y, por ello, están recogidas en objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación

3.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

Bloque 1. Comprensión oral y escrita

1. Reconocimiento de diferentes textos según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo.
2. Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como avisos, normas, circulares y comunicaciones.
3. Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos, a las instrucciones para la realización de tareas tanto individuales como colectivas, a la consulta de enciclopedias, diccionarios, glosarios y webs educativas.
4. Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos de los medios de comunicación audiovisual, escrita y digital, con especial atención a los textos informativos, noticias y documentales.
5. Observación de las características de las distintas secciones y géneros de los medios de comunicación digital y audiovisual y comprensión de las distintas informaciones que aportan los elementos paratextuales.
6. Identificación de informaciones literales, opiniones y sobreentendidos con una actitud crítica.
7. Uso de los diccionarios, enciclopedias, glosarios, webs educativas y otras fuentes de información.
8. Uso de las estrategias para la comprensión de textos escritos: relectura, subrayado, anotaciones al margen, resumen, esquema y mapa conceptual.
9. Uso de las estrategias para la comprensión de textos orales: entonación, gestos y otros apoyos audiovisuales.
10. Actitud crítica y reflexiva ante la información, contrastándola cuando sea necesario, y especialmente ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.
11. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido e interés por el desarrollo de habilidades sociales.

Bloque 2. Expresión oral y escrita

Los contenidos de este bloque proponen a los alumnos la composición de textos, tanto orales como escritos, propios de situaciones cotidianas, de los medios de comunicación y del ámbito académico próximos al alumno. Su finalidad es facilitar el dominio de los distintos tipos de texto según su situación y su finalidad comunicativa, e integrar en su elaboración los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación.

El desarrollo de este bloque implica la reflexión y puesta en práctica de contenidos relacionados con los bloques de comprensión y de reflexión sobre la lengua, por lo que permite la unificación de todos los bloques. No obstante, será el profesor quien determine el carácter global o diferenciado según las necesidades de los alumnos

1. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.

2. Presentación oral, previamente elaborada, de informaciones sobre temas de interés del alumnado, en la que se atienda especialmente a la estructuración y la claridad, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como la participación en foros y cartas de solicitud, planificando y revisando los textos, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica.

4. Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o vídeo, planificando y revisando los textos, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica.

5. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica, especialmente esquemas, resúmenes, exposiciones e informes de tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos, planificando y revisando los textos.

6. Manejo del diccionario, en soporte papel y digital, como fuente de saber información léxica, semántica, gramatical y ortográfica.

7. Interés por expresarse oralmente siguiendo las normas de dicción e intercambio comunicativo.

8. Interés por una buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, utilizando en su caso los elementos paratextuales que faciliten la comprensión de los textos y con respeto de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

9. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido: la participación activa, habilidades sociales (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, sentido crítico...)

10. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma constructiva los conflictos.

Bloque 3. Reflexión sobre la lengua

Este bloque se debe plantear en el Taller de lengua con un doble objetivo: en primer lugar, interesar a los alumnos por una herramienta que deben dominar para utilizarla en la comprensión y producción de textos de cualquier tipo y de cualquier materia; en segundo lugar, reforzar aquellos

conocimientos lingüísticos que presentan paradigmas, procesos o terminología técnica indispensables para poder seguir con garantías de éxito el proceso de aprendizaje del idioma en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

1. Observación y reconocimiento de las diferencias entre comunicación oral y escrita y de las variedades que presenta la lengua dependiendo de la situación y de la localización geográfica.

2. Distinción de las funciones del lenguaje, relación con la intención comunicativa y detección de marcas lingüísticas que presentan.

3. Conocimiento y uso de las relaciones semánticas con el fin de enriquecer el caudal léxico y aumentar la precisión en el uso de los términos. Conocimiento de la homonimia.

4. Progresiva autonomía en el uso de diccionarios y de las tecnologías de la información y la comunicación para comprender y utilizar correctamente los significados.

5. Distinción y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales, de su estructura, agrupamientos y funciones.

6. Creación de oraciones sencillas tras la observación y análisis de oraciones simples: división en constituyentes inmediatos, delimitación de los sintagmas del predicado y atribución de funciones.

7. Construcción y uso adecuado de oraciones de diferente modalidad en relación con la intención del hablante y teniendo en cuenta sus rasgos relevantes.

8. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de adjetivos con distinto valor estilístico.

9. Uso de procedimientos gramaticales de cohesión, con especial atención a los pronombres, determinantes y adverbios y a su valor deíctico. Creación, por medio de enlaces, de textos progresivamente más elaborados que expresen diferentes relaciones como el orden, la adición, el contraste o la explicación.

10. Creación de palabras a partir de elementos mínimos. Observación y tipificación de los elementos de las palabras (lexemas, morfemas flexivos, prefijos, sufijos) y clasificación de las palabras según sus componentes

Bloque 4. Ortografía

Aunque la ortografía suele formar parte del bloque de reflexión sobre la lengua, parece conveniente separarla en el Taller, pues es uno de los problemas específicos que presentan de forma más generalizada los alumnos con dificultades

Los contenidos del bloque se refieren en todos los niveles a las reglas de grafías, acentuación y puntuación, además del uso de materiales de consulta; pero se gradúan en cada nivel de tal manera que se demuestre la progresiva adquisición de los mismos teniendo siempre como referencia la superación de las dificultades de cada alumno y el refuerzo de la materia de Lengua.

A través de la observación, el uso y la reflexión es como se utilizan correctamente las normas de ortografía en la composición de textos escritos, por lo que se deberán presentar actividades de todo tipo, que incluyan diversos modos de presentar la ortografía de palabras, oraciones y textos, buscando siempre la ejercitación de la memoria visual complementada con la reflexión. Para todo ello será imprescindible el manejo progresivamente autónomo del diccionario y de los correctores ortográficos, así como la lectura como fuente de modelos escritos. Sería deseable que el alumno interiorizara la necesidad de escribir teniendo en cuenta al receptor, por lo que es necesario tener interés en expresarse de la forma más correcta posible.

1. Uso adecuado de las grafías en palabras, oraciones y textos siguiendo normas ortográficas como las reglas de los verbos irregulares, prefijos y sufijos.

2. Uso reflexivo de los signos básicos de puntuación en oraciones, enunciados y textos como medio de organización, formulación de ideas y expresión de sentimientos: signos de puntuación en diálogos, el punto, la coma, el punto y coma, puntos suspensivos, guiones, comillas, paréntesis.

3. Aplicación de las reglas generales de uso de la tilde, de la tilde diacrítica y las reglas de acentuación de diptongos, triptongos y hiatos.

4. Utilización del diccionario como fuente de modelo escrito.

5. Interés por el uso adecuado de las normas ortográficas en los escritos para facilitar la comprensión del receptor y apreciando su valor social.

6. Uso progresivamente autónomo de los correctores ortográficos en los textos.

Bloque 5. Educación literaria

En este bloque son fundamentales los contenidos relacionados con la lectura. Es objetivo prioritario de la Educación secundaria obligatoria el fomento de la lectura, por lo que el Taller de lengua debe apoyarlo. Servirá además, a medida que se profundice en cada nivel, para reforzar la materia de Lengua en el desarrollo de todas las competencias implicadas, cuyo fin último es la formación de individuos autónomos y conscientes. Ser capaz de emitir una opinión personal sobre la lectura, comprenderla e iniciar la reflexión sobre todos los elementos que influyen en la creación literaria constituyen, así, los objetivos básicos de este bloque, como se manifiesta en el criterio de evaluación. Por ello, y aunque introducimos al alumno en las principales convenciones literarias, el objetivo último o principal es la comprensión y el disfrute de los textos literarios y el fomento de la lectura.

1. Lectura y comprensión de textos literarios adecuados, observación de sus características más relevantes en relación con el tema, el estilo y la relación de la obra con la propia experiencia.

2. Detección y uso en textos de recursos de la lengua literaria, con especial atención a los recursos gramaticales (asíndeton, polisíndeton y anáfora) y semánticos (personificación, comparación, metáfora y metonimia).

3. Diferenciación, a través de las lecturas, de los principales géneros y subgéneros literarios.

4. Recreación y composición de textos poéticos, narrativos, descriptivos y dialogados para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos trabajados en las lecturas dirigidas o de producciones propias.

5. Utilización dirigida de las bibliotecas.

6. Valoración de la lectura como fuente de entretenimiento y de conocimiento. Aprecio de la literatura como manifestación del ser humano y como arte.

Bloque 6. Lectoescritura

Este bloque va dirigido a alumnos con graves problemas de lectura y escritura en nuestro idioma, alumnos con marcado desfase curricular y/o con dificultades concretas en el proceso de aprendizaje. Con la finalidad de orientar en la concreción de la atención a estas dificultades, se diferencian a continuación contenidos de expresión escrita, lectura y expresión oral que, lógicamente, forman parte de un proceso único: la adquisición de las destrezas de la lectoescritura. La realidad de las aulas incluye a alumnos que silabeán, alumnos que no dividen u ordenan bien las sílabas, palabras u oraciones, que no aplican la grafía correcta, etc. Una vez detectadas estas dificultades, el profesorado aplica las medidas que considera más adecuadas para superarlas, y una

de ellas puede ser la contribución de esta materia, cuyo trabajo en el aula permite contribuir a alcanzar su adaptación curricular en estrecha relación con la de Lengua castellana y literatura.

Por otro lado, es importante que los materiales que se preparen para estos alumnos, que se encuentran en una fase evolutiva concreta como es la adolescencia, sean adecuados y cercanos a sus centros de interés.

Expresión escrita

1. Comprensión a través del uso de las relaciones entre lenguaje oral y escrito: correspondencia fonema-grafía, segmentación del habla en oraciones, palabras, sílabas y fonemas, identificación de letras y representación gráfica de los fonemas.

2. Adquisición del desarrollo perceptivo-motriz: orientación espacio-temporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual, direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición de escribir.

3. Construcción de oraciones teniendo en cuenta la división de palabras en sílabas, división de la oración en palabras, ordenamiento lógico de la oración y ampliación de oraciones.

4. Construcción de textos breves y sencillos en los que se respete la estructura básica del texto y los criterios para su organización, con coherencia y cohesión.

5. Utilización de los distintos tipos de textos relacionándolos con su intencionalidad comunicativa.

6. Introducción al uso del diccionario, tanto en soporte papel como digital, demostrando el conocimiento del orden alfabético.

7. Interés por expresar ideas a través de la lengua escrita.

Lectura

1. Comprensión a través del uso de las relaciones entre lenguaje oral y escrito: correspondencia fonema-grafía, segmentación del habla en oraciones, palabras, sílabas y fonemas, identificación de letras y representación gráfica de los fonemas.

2. Adquisición progresiva de los procedimientos de vocalización, silabeo, lectura global y rapidez lectora.

3. Adquisición progresiva de la lectura interactiva a través de la construcción progresiva del significado del texto, la verificación y reformulación de hipótesis, identificación y análisis de errores de lectura.

4. Lectura de textos en voz alta con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.

5. Interés por la adquisición de la lectura como fuente de conocimiento, placer y enriquecimiento personal.

Expresión oral

1. Adquisición, a través del uso, de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: gestos, posturas, movimientos, pronunciación y entonación.

2. Comprensión de la importancia de la situación e intención comunicativa en la construcción de textos orales.

3. Uso de las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.

4. Expresión de mensajes referidos a informaciones, necesidades, emociones y deseos.

5. Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral, respetando las normas sociales establecidas que regulan el intercambio comunicativo

La clase registra numerosos niveles, por lo que no se establece una división por trimestres rígida

4.- INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS COMO CONTENIDO DE LA MATERIA.

Podemos mostrar la vinculación con la *educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre los sexos* por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- Sensibilidad hacia la calidad de los textos propios y ajenos como medio para asegurar una comunicación fluida y clara.
- Respeto por las normas básicas de la lengua.
- Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
- Valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia las que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas y recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.

También la *educación para el consumo* cobra importancia, subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- Utilización de las nuevas tecnologías para la producción, manipulación de textos y tratamiento de la información.
- Interés por el uso de las bibliotecas y respeto por las normas que rigen su utilización.
- Desarrollo de gustos personales en la elección de lecturas.
- Estimulación del gusto por la lectura de textos literarios de diferentes épocas y autores.
- Actitud de búsqueda de cauces comunicativos creativos y personales.
- Sensibilidad estética ante las producciones literarias propias y ajenas, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Interés por conocer y disfrutar de obras literarias.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LA ETAPA

Bloque 1. Comprensión oral y escrita

1. Reconocer la idea general e informaciones concretas, ideas y hechos, y distinguir contenidos explícitos e implícitos en textos orales y escritos de distinto ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.

Este criterio pretende comprobar si se comprenden informaciones concretas, ideas y hechos, así como los elementos paratextuales, en textos orales y escritos relacionados con distintos ámbitos; también si distinguen los contenidos explícitos e implícitos, las informaciones literarias, las opiniones y los sobreentendidos con actitud crítica.

2. Diferenciar tipos de textos según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo, identificar sus rasgos estructurales y formales y utilizar esa información para la valoración del contenido.

Con este criterio se debe evaluar si se distinguen los diferentes tipos de texto según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo; si identifican los rasgos estructurales y formales de los textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, del ámbito académico -atendiendo especialmente a los expositivos y a las instrucciones para la realización de tareas-, de los medios de comunicación audiovisual, escrita y digital y sus distintas secciones y géneros. Deberán utilizar esa información para distinguir informaciones literales, opiniones y sobreentendidos con una actitud crítica y reflexiva, contrastando la información cuando sea necesario y especialmente ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

3. Utilizar las estrategias para la comprensión de textos escritos y orales de los distintos ámbitos, así como los recursos de búsqueda y selección de la información.

Con este criterio se pretende comprobar la adquisición del hábito de uso de las estrategias destinadas a mejorar la comprensión global y la de informaciones concretas en textos escritos - relectura, subrayado, anotaciones al margen, resumen, esquema y mapa conceptual- y en textos orales -entonación, gestos y otros apoyos audiovisuales-. Asimismo, se valorará el uso de los distintos recursos para la obtención y selección de información, como diccionarios, enciclopedias, glosarios y webs educativas.

Bloque 2. Expresión oral y escrita

1. Participar en las situaciones de comunicación oral del aula, respetando las normas del intercambio comunicativo con una actitud cooperativa y usando de manera adecuada el idioma.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de intervenir en las situaciones de intercambio comunicativo oral que se producen en el aula, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en

común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas. Debe valorarse el uso de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma constructiva los conflictos.

2. Realizar presentaciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se busca observar si son capaces de presentar informaciones previamente preparadas sobre algún tema de su interés, próximo a su experiencia, en las que se atienda especialmente a la estructuración de las ideas y la claridad. Se valorará el interés por expresarse oralmente siguiendo las normas de dicción e intercambio comunicativo y por adaptarse al oyente, además del uso de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo. Finalmente, se valorará también la actitud positiva ante el trabajo en equipo para conseguir objetivos comunes e individuales.

3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar en soporte papel o digital usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad enlazando los párrafos en secuencias lineales cohesionados que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar que redactan los textos con una organización clara enlazando las oraciones en párrafos cohesionados; si manifiestan interés por planificar los textos, usando el diccionario cuando sea preciso, y por revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. Se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno en textos del ámbito personal y social, como la participación en foros y cartas de solicitud, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar breves crónicas periodísticas; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer explicaciones y exposiciones sencillas propias del ámbito académico, informes de tareas realizadas tanto individuales como colectivas. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, usando en su caso los elementos paratextuales que faciliten la comprensión, y el respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Se valorará la actitud positiva ante el trabajo en equipo para conseguir objetivos comunes e individuales.

Bloque 3. Reflexión sobre la lengua

1. Utilizar los conocimientos sobre la comunicación, la estructuración de la lengua, las relaciones entre los significados y las normas de uso lingüístico para la reflexión, la comprensión, el análisis, la revisión y la composición progresivamente autónoma de textos adecuados a este curso.

Con este criterio se pretende evaluar si se adquieren determinados conocimientos que permitan al alumno componer correctamente, teniendo en cuenta sus diferencias en relación con la situación o localización, textos orales y escritos de creciente elaboración y complejidad en los que se respeten las normas de uso, desde la concordancia a la gramaticalidad, a la cohesión o la formación de palabras. Se atenderá especialmente a la expresión de la actitud del hablante, a la aplicación de los mecanismos de formación de las palabras, al conocimiento de su comportamiento sintáctico, a los posibles significados contextuales, al uso coherente de

conectores y de tiempos y modos verbales, al uso de mecanismos de cohesión, a la expresión del mismo contenido con diferentes esquemas sintácticos.

2. Conocer y utilizar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se quiere comprobar que se comprende la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales y para realizar análisis de enunciados sencillos. Se comprobará el conocimiento de la terminología referida a comunicación y funciones del lenguaje, a variedades lingüísticas, a las categorías gramaticales, agrupamientos de palabras en sintagmas, a funciones sintácticas en la oración simple, al tiempo y modo verbal, a las modalidades oracionales, a los conectores textuales, a los mecanismos de cohesión léxicos y gramaticales, a las relaciones semánticas y a la formación de palabras.

Bloque 4. Ortografía

1. Aplicar las normas ortográficas de grafías y acentuación en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición y revisión progresivamente autónoma de enunciados y textos breves adecuados.

Con este criterio se trata de comprobar que se adquieren y utilizan las normas de las reglas ortográficas y de uso de la tilde en la composición y revisión, valorando la necesidad de escribir textos comprensibles para el receptor. Se tendrá en cuenta el uso progresivamente autónomo de diccionarios y correctores ortográficos.

2. Usar reflexivamente los signos de puntuación para organizar la información y marcar los cambios de discurso en enunciados y textos.

Con este criterio se trata de comprobar que usan reflexivamente los signos básicos de puntuación (signos de puntuación en diálogos, el punto, la coma, el punto y coma, puntos suspensivos, guiones, comillas, paréntesis) como medio para organizar las ideas en sus composiciones y escribir textos comprensibles para el receptor. Se tendrá en cuenta el uso progresivo autónomo de los correctores ortográficos para los signos de puntuación.

Bloque 5. Educación literaria

Exponer una opinión personal sobre las lecturas realizadas, reconocer el género, extraer el tema, detectar figuras evidentes y valorar de forma general el uso del lenguaje.

Con este criterio se pretende evaluar la competencia lectora con la intención de potenciar el interés por la lectura como fuente de entretenimiento y de conocimiento. Se comprobará la distinción de género, subgénero y tono, la determinación del tema y la detección de recursos literarios evidentes, así como el estilo y la relación de la obra con la propia experiencia. Se valorará el uso de una terminología adecuada a la hora de exponer la opinión personal. Se valorará también la adquisición de una actitud positiva y las iniciativas de creación o de recreación.

Bloque 6. Lectoescritura

1. Comprender la idea global de los textos y leerlos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno ha adquirido las habilidades imprescindibles para leer y comprender los textos adecuados a su edad y seguir avanzando en su aprendizaje. Para ello, deberá demostrar que realiza las correspondencias entre lenguaje oral y escrito, con la pronunciación, ritmo y entonación adecuados; si ha adquirido suficiente rapidez lectora junto con la lectura global, así como la lectura interactiva, que implica la construcción del significado del texto, la verificación y reformulación de hipótesis, la identificación y análisis de errores de lectura. Se valorará su interés por la lectura como fuente de conocimiento, placer y enriquecimiento personal.

2. Escribir y comprender palabras, oraciones y textos sencillos y breves con coherencia y cohesión.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno ha adquirido las habilidades imprescindibles para leer y comprender los textos adecuados a su edad y seguir avanzando en su aprendizaje. Para ello, deberá demostrar que realiza las correspondencias entre lenguaje oral y escrito, que su desarrollo perceptivo-motriz resulta el adecuado, que construye oraciones y textos en los que se respeta su estructura básica con la necesaria coherencia y cohesión para los distintos tipos de textos y si los relaciona con su intencionalidad comunicativa, utilizando el diccionario cuando sea preciso. Se valorará su interés por expresar sus ideas a través de la lengua escrita.

3. Expresarse oralmente respetando las normas que regulan el intercambio comunicativo.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno expresa oralmente informaciones, sus necesidades, emociones y deseos, comprendiendo la importancia de la situación e intención comunicativa, y que usa los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: gestos, posturas, movimientos, pronunciación y entonación, así como las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación. Se valorará su iniciativa e interés por participar en la comunicación oral, respetando las normas sociales establecidas que regulan el intercambio comunicativo.

7.-CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

A) Contenidos:

- Comprensión de textos de situaciones cotidianas de la vida familiar, social y escolar, así como breves textos literarios, especialmente narrativos.
- Uso del diccionario para la comprensión de textos.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje cooperativo e interés por el desarrollo de habilidades sociales.
- Producción de textos orales y escritos, planificando y revisando lo escrito, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

B) Tipo de examen:

Su estructura será la siguiente:

- Constará de un **texto, narrativo o descriptivo**, sobre el que se harán preguntas de comprensión y expresión.
- Habrá **ejercicios prácticos** de morfología y ortografía.
- Un ejercicio de producción de un texto.

Nota: Se descontará hasta 1 punto por mala caligrafía y ortografía natural

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación ha de centrar al alumno como protagonista del proceso de aprendizaje: al inicio se establecen los objetivos, directamente relacionados con sus conocimientos previos. En el proceso se debe tener en cuenta su actitud, su afianzamiento de hábitos, así como su progreso, que ha de ser continuo y formativo. La evaluación al final de cada unidad supone reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos en que se encuentra cada uno y, por lo tanto, constituye el punto de partida del proceso de trabajo posterior.

La evaluación será continua.

Habitualmente se revisará el trabajo diario y se realizarán pruebas escritas de carácter objetivo.

Esta materia tendrá un tratamiento eminentemente práctico; es decir, se valorará, sobre todo, el interés y la participación activa de los alumnos en las distintas actividades.

En el caso que se estime oportuno, la evaluación no será sólo de carácter numérico sobre los contenidos curriculares, sino también cualitativa, valorando el grado de esfuerzo mostrado por los alumnos para llevar a cabo un proceso de mejoramiento de su rendimiento personal, aunque no alcancen los objetivos mínimos del curso.

9.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE SE VAN A APLICAR.

La calificación se obtendrá de valorar y promediar los tres ejes claves de la asignatura:

- a) **Pruebas objetivas: 40%**
- b) **Lengua comunicativa:** usos de la lengua (expresión oral, expresión escrita, cuadernillo) **60%**
- c) **Interés y esfuerzo ante la asignatura 10%**

10.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS QUE ORIENTARÁN LA PRÁCTICA EN LA MATERIA.

Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.

Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.

Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.

Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.

Los contenidos se han estructurado comenzando con lo más simple hasta alcanzar lo más complejo.

Si el aprendizaje significativo, funcional e interactivo constituye una de las bases de la materia de Lengua castellana y literatura, en el caso de Taller de lengua estas características adquieren mayor relieve, si cabe, dados los objetivos de la materia y el alumnado a la que va dirigido. Por ello, a las bases señaladas se une la necesidad de una programación multinivel en el aula, lo que significa ajustar objetivos, contenidos, actividades y evaluación para satisfacer las necesidades educativas del alumno.

El Taller de lengua plantea una doble finalidad: los alumnos deben alcanzar con éxito las competencias lingüísticas básicas, que les permitan utilizar sus conocimientos como herramienta para el aprendizaje de otras materias, además de servir de refuerzo al área de Lengua. Ya se ha señalado la heterogeneidad del alumnado que se encuentra en el Taller, pero todos ellos tienen en común problemas generales de comprensión, de expresión, de abstracción y, sobre todo, están acostumbrados al fracaso escolar. Por eso, el enfoque del proceso de enseñanza y aprendizaje ha de ser eminentemente práctico para conseguir progresivamente la motivación de los alumnos a través del planteamiento de objetivos y actividades que, partiendo de la situación del alumno, sean cercanos a sus posibilidades reales y le hagan sentirse capaz de conseguirlos y resolverlos. De esta manera, se puede neutralizar el proceso de fracaso escolar y mejorar la autoestima del alumnado. Esto es de gran importancia, dado que la confianza en las propias posibilidades y una autoestima adecuada y ajustada a la realidad son fundamentales para conseguir la motivación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Otra característica de estos alumnos es su falta de estrategias intelectuales para la comprensión y la organización de ideas, así como la ausencia de hábito de trabajo. El diseño de las unidades didácticas debe tener en cuenta la necesidad de subsanar estas carencias, independientemente de que se desarrollen de forma específica en los contenidos de comprensión.

Con objeto de desarrollar el conjunto de capacidades que determinarán la autonomía personal, el alumno debe entender en cada momento qué y para qué está realizando determinadas actividades; sólo así será protagonista de su propio aprendizaje. El profesor deberá atender individualmente las necesidades de cada alumno sin olvidar su dimensión social, coordinará y dirigirá las actividades y servirá de modelo en el desarrollo de la competencia lingüística en las diferentes situaciones de comunicación. El aprendizaje cooperativo aparece aquí, pues, como la metodología más adecuada para facilitar el desarrollo de las habilidades sociales.

Las actividades han de ser variadas, ajustadas a los diferentes niveles de competencia de los alumnos y grados de dificultad, limitadas en su complejidad y permitirán establecer conexiones entre los distintos contenidos.

En lo que se refiere a lo propiamente lingüístico, las actividades diseñadas, aunque tengan su fundamento en un bloque de contenidos, deberán mantener el necesario enfoque globalizador, especialmente en las preparadas para la expresión oral y escrita, bloque que debe recoger todos los contenidos trabajados en los otros bloques.

Este aspecto globalizador puede reforzarse con la lectura de textos y fragmentos preparados para ello. La selección de materiales y de lecturas debe adecuarse a los centros de interés de los adolescentes, además de a su nivel curricular.

En las producciones escritas conviene habituar al alumnado en la práctica de la revisión de sus propios textos, individual o colectivamente. Dicha práctica resulta un elemento sustancial para corregir y mejorar sus propias producciones y el intercambio comunicativo.

11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS MATERIALES CURRICULARES Y LIBROS DE TEXTO PARA USO DEL ALUMNADO.

Los alumnos cuyo nivel curricular lo permita realizarán el cuadernillo “Refuerzo de Lengua” de 3º de ESO, de la editorial Oxford

El profesor aportará :

- Materiales variados de ortografía, comprensión lectora y lectoescritura adaptados a los intereses y necesidades del grupo de alumnos.
- Cuaderno de clase del alumno.
- Publicaciones periódicas de todo tipo.
- Diccionarios.
- Medios informáticos.
- Medios audiovisuales.
- Materiales de uso común (tijeras, pegamento, etc.)

Como se desprende de la lectura de los contenidos, se deberán utilizar como recursos los medios informáticos y la biblioteca.

12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.

En la mayor parte de los casos el tratamiento de la diversidad pasa por prestar una atención más individualizada a aquellos alumnos que encuentren más dificultades en el área. Igualmente habrá que articular medidas de refuerzo y recuperación que permitan a los menos aventajados ponerse al nivel medio del grupo.

Al igual que en la evaluación, habrá que diversificar al máximo posible los instrumentos o sistemas de recuperación, para adecuarlos lo más posible a las necesidades diversas del aula. Ello implica que se usarán como medidas de recuperación:

- Atención más individualizada por parte del profesor al alumnado cuyas capacidades así lo exijan, lo que podría suponer explicaciones en pequeño grupo y seguimiento más cercano de las actividades.
- Inclusión en las secuencias didácticas de actividades que permitan consolidar aquellos contenidos que en las secuencias anteriores no hayan quedado suficientemente asentados.
- Baterías de actividades de refuerzo personalizadas que permitan a cada alumno, fuera del aula, con la supervisión del docente, ejercitar aquellos procedimientos en los que presente dificultades y captar aquellos conceptos que no haya asimilado en su momento.
- Pruebas o controles temporales de diferentes tipos para adecuarlos a distintos perfiles.
- Sistema tutelado que aproveche la interacción alumno-alumno para consolidar o alcanzar los objetivos perseguidos. Se trataría de diseñar actividades de grupo en las que los alumnos más aventajados en esas destrezas ayudarán a los que lo son menos. (Este sistema tiene la ventaja de que atiende tanto a la diversidad que se sitúa por debajo del nivel medio como a la que lo hace por encima).

Pero la atención a la diversidad implica más medidas que las de recuperación. Para atender a aquellos alumnos cuyo nivel, capacidad o ritmo de trabajo estén por encima de la media fundamentalmente se usarán las siguientes medidas:

- Sistema tutelado antes mencionado.
- Diseño de actividades en grupo que impliquen diferentes tareas, responsabilizando a los más "aventajados" de las más complejas.
- Actividades de potenciación que ofrezcan a estos alumnos la posibilidad de seguir ejercitando sus capacidades al máximo posible. (En la actualidad ya se están empleando para tal finalidad la lectura de obras literarias, así como una batería de ejercicios de enriquecimiento de léxico y asentamiento ortográfico).

Por otro lado, en general se tratará de diversificar las actividades al máximo posible para atender a diferentes ritmos y formas de trabajo.

En el presente curso escolar dispondremos de horas de apoyo, impartidas por el profesorado de que vayan encaminadas a mejorar las destrezas comprensivas y expresivas del alumno, lo cual, sin

duda, redundará en mayor autonomía por parte del discente en su proceso de aprendizaje. Por otro lado, y como ya queda constancia en otro apartado de esta programación, estas horas, si fuese necesario, se dedicarían a la atención del alumnado inmigrante. Estamos convencidos de que estas horas de apoyo, si se articulan correctamente, pueden ser decisivas para lograr un mejor aprovechamiento escolar de nuestros alumnos.

Es posible que detectemos distintos niveles que presenten cierto grado de homogeneización, si bien no completa. Por tanto, deberemos elaborar diferentes materiales dirigidos a estos distintos niveles. Así, como ya se ha dicho más arriba, podríamos tener un grupo que pueda trabajar estrategias de refuerzo de la materia curricular propia del curso. Pero también podremos tener grupos de otros niveles con necesidades de primaria e, incluso, con deficiencias de comprensión básicas.

Habrá que recurrir a las adaptaciones curriculares con aquellos alumnos que presenten graves deficiencias en los contenidos esenciales, de modo que esto les impida el seguimiento normal del currículo. Se considerarán graves las siguientes deficiencias:

- No ser capaz de comprender textos orales o escritos usuales en su entorno cotidiano, determinando las ideas principales y resumiendo su contenido.
- Presentar una expresión escrita plagada de faltas de ortografía, con fonemas erróneos y que no haya consolidado la estructura sintáctica de la oración simple.
- No ser capaz de comprender los conceptos más básicos del área: forma de elocución, registro lingüístico, forma y función sintáctica...
- Ser incapaz de expresar discursos sencillos habituales en su entorno cotidiano.

13.- ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN LA MATERIA.

Procuraremos participar en cuantas actividades se puedan presentar con este fin. Así aprovecharemos las visitas de los escritores a nuestro centro para poder conocer su obra, y acercarnos a los temas que nos proponga su lectura.

También intentaremos obtener conclusiones y realizar actividades a partir de otras actividades extraescolares, tales como viajes, visitas a museos, visitas a medios de comunicación...

14.- MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA MATERIA.

Procuraremos, en la medida de lo posible, servirnos de las instalaciones de las nuevas tecnologías de las que está dotado el centro para poder plantear actividades de carácter interactivo con finalidades motivadoras. Intentaremos localizar baterías de actividades de diferentes niveles.

15.-ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

_En el verano se recomienda la realización de un cuaderno de refuerzo del área que ha quedado pendiente, cuya entrega ha de hacerse efectiva en Septiembre o en la primera convocatoria extraordinaria de Pendientes

_ Al comienzo de curso se informa mediante carta a las familias de los contenidos mínimos que se van a exigir en cada examen.

_Cada profesor de área atiende las dudas de la asignatura del curso anterior y evalúa los progresos en evaluación continua de las competencias básicas.

_El Jefe de Departamento atiende dudas en su horario referidas al tipo de prueba o los contenidos.

16.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES Y LAS ORIENTACIONES Y APOYOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN.

El departamento ha acordado los siguientes puntos:

- a) En cada curso académico habrá tres exámenes para poder aprobar la asignatura, dos parciales y uno global.
- b) Estas pruebas nunca coincidirán con las pruebas de evaluación ordinaria y las fechas serán fijadas por Jefatura de Estudios.
- c) El profesor que se encargará de las pruebas será quien la imparta durante ese curso académico.
- d) Los contenidos mínimos exigibles coinciden con los establecidos en la asignatura correspondiente y están recogidos en la programación del curso
- e) El Departamento aconseja un cuaderno de refuerzo para realizar durante las vacaciones que se tendrá en cuenta como elemento de recuperación además de las pruebas escritas.

Modo de atención

Cada profesor sabe qué alumnos suyos se encuentran en esta situación, por lo que estará pendiente de que estos acudan a las reuniones periódicas para resolver sus posibles dudas o recibir material de refuerzo para poder aprobar la asignatura. Si es necesario también les ayudará a organizarse el trabajo así como les resolverá las dudas que puedan tener.

Asimismo, a todos los alumnos que hayan promocionado a 2º de E.S.O. con el área de 1º E.S.O. pendiente se les revisará el trabajo de recuperación encomendado para el verano y se les prepararán actividades de refuerzo desde el comienzo de curso. Si llegados a la primera evaluación, no han alcanzado el nivel medio del grupo, se estudiará la posibilidad de realizarles una adaptación curricular.

Las familias serán avisadas del seguimiento de recuperación de la materia pendiente a través de una carta que se recogerá firmada.

Tanto en Secundaria como en Bachillerato las pruebas serán convocadas de forma que el alumno aborde dos parciales (en diciembre y marzo) y un examen final coincidiendo con la convocatoria oficial (en mayo).

Por otra parte cada profesor en sus clases resolverá dudas y orientará al alumno sobre la asignatura pendiente. Deberá existir siempre una buena coordinación entre las partes implicadas.

El nivel pendiente será examinado por el profesor que ese año imparta la materia de ese curso.

Los contenidos mínimos exigibles coinciden con los establecidos en la asignatura correspondiente y están recogidos en la programación del curso.

17- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO.

El departamento participa tradicionalmente de las siguientes actividades complementarias:

- Ciclo de “Invitación a la lectura”. En este curso, en principio, no contaremos con la presencia de dos escritores como venía siendo habitual, por lo que intentaremos contactar con las editoriales para conseguir la asistencia de algún autor.
- Teatro para jóvenes que nos ofrecen en nuestra localidad IBERCAJA o CAI.